CONVOCAN

Premio de investigación en Bibliología Mexicana

"Carolina Amor de Fournier" para jóvenes investigadores y "Juan Bautista Iguíniz" para investigadores consolidados

Convocatoria **2025-2026**

Entidades convocantes:
Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México,

Disciplina(s):
Historia y estudios del libro y la edición en México en todos sus cruces interdisciplinarios y periodos históricos.

Descripción:
El Premio Bibliología Mexicana en sus categorías "Carolina Amor de Fournier" a jóvenes investigadores y "Juan Bautista Iguíniz" a investigadores consolidados, se proponen reconocer y distinguir el trabajo de excelencia de los investigadores dedicados al ámbito de la Historia, los estudios del libro y la edición en México en todos sus cruces interdisciplinarios y periodos históricos.

Objetivos:
- Impulsar y promover la investigación en Historia y estudios del libro y la edición en México en todos sus cruces interdisciplinarios y periodos históricos.
- Difundir el conocimiento de los estudios del libro en México, dentro y fuera de las fronteras nacionales.
- Distinguir el trabajo de excelencia que realizan investigadores jóvenes y consolidados en el ámbito de la bibliología mexicana.
- Reconocer la producción escrita en lengua castellana en los campos de Historia y estudios del libro y la edición en México en todos sus cruces interdisciplinarios y periodos históricos.

Bases:
1. Los candidatos deberán contar con nacionalidad mexicana o estar naturalizados, así como residir en el territorio mexicano al momento de la publicación de los resultados de la convocatoria.
2. Las candidaturas podrán ser presentadas por una universidad o institución pública o privada nacional, deberá presentarse en papel oficial, firmada por la persona titular de la instancia postulante. La institución que postule no necesariamente será aquella en la que trabaje la persona propuesta.
3. La institución postulante deberá contar con la aceptación por escrito de la persona a la que se postula.
4. La postulación deberá incluir los siguientes documentos:
   a. Un alegato (de mínimo 5 y máximo 7 cuartillas) en el que se hagan constar los méritos, impacto del trabajo de investigación y las circunstancias especiales que hacen de la persona propuesta especialmente destacada por su contribución científica en el campo, que justifiquen su candidatura.
   b. Una semblanza curricular breve (no más de 5 cuartillas).
   c. Un *curriculum* in extenso del postulante (en el que se destaquen sus publicaciones académicas).
   d. Copia de identificación oficial vigente del candidato postulado.
   e. Copia del título doctoral del candidato postulado.
   f. Constancia de antigüedad académica del candidato postulado.*
5. Podrán ser postuladas personas que hayan desarrollado su trabajo de investigación en México en cualquier universidad o institución pública o privada nacional.
6. **Categoría de jóvenes investigadores:**
   a. Contar con grado doctoral.
   b. Contar con una antigüedad de trayectoria académica de, al menos, cinco años.
   c. Podrán ser postulados hombres que no hayan cumplido 40 años al 30 de septiembre de 2025.
   d. Podrán ser postuladas mujeres que no hayan cumplido 43 años al 30 de septiembre de 2025.
7. **Categoría de investigadores consolidados:**
   a. Contar con grado doctoral.
   b. Contar con una antigüedad de trayectoria académica de, al menos, quince años.
   c. Podrán ser postulados hombres de más de 40 años, cumplidos al 30 de septiembre de 2025.
   d. Podrán ser postuladas mujeres de más de 43 años, cumplidos al 30 de septiembre de 2025.
8. No se aceptarán candidaturas con documentación incompleta.
9. El Premio tiene un carácter estrictamente honorífico y es convocado bianualmente.
10. El Premio consta de un diploma que será entregado en ceremonia pública en la que la persona dará una conferencia magistral.

    - La antigüedad de trayectoria académica se podrá comprobar con una o más constancias que acrediten labor docente o de investigación con fecha clara que permita verificar los 5 o 15 años (según la categoría a la que se postule al candidato). En caso de emplear más de una constancia, se deberá hacer un solo archivo en formato PDF. No se exige relación laboral permanente o de planta con una institución.

11. El período de inscripción al Premio inicia el 1 de julio de 2025 y concluye el 29 de agosto de 2025.
12. Los resultados serán dados a conocer el 31 de octubre de 2025.
13. El jurado estará compuesto por especialistas designados por las autoridades de las instituciones convocantes y su fallo será inapelable. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio en cualquiera de sus niveles. El jurado resolverá asuntos no previstos en esta convocatoria.

Postulación y documentación:
a) Las postulaciones deberán ser remitidas por la institución proponente, vía correo electrónico mediante una liga de drive con la documentación que se describe a continuación. El envío se deberá realizar a más tardar a el 29 de agosto de 2025 a las 14:00 horas.
b) El asunto del mensaje se deberá nombrar:
   Postulación Premio BM "Carolina Amor de Fournier" + Apellido postulado
   Postulación Premio BM "Juan Bautista Iguíniz" + Apellido postulado
C) En el cuerpo del correo electrónico se deberá poner la siguiente información:
   - Apellido y nombre del candidato postulado.
   - Dirección electrónica del investigador/a.
   - Categoría a la que se postula.
   - Nombre de la Institución que postula.
   - Nombre, correo electrónico y teléfono del titular, director o representante legal de la institución postulante.
   - Liga a drive para acceder a la documentación completa.

Documentación completa para la postulación:
1. Hoja de postulación
   - Apellido y nombre del candidato postulado.
   - Dirección electrónica del investigador/a.
   - Categoría a la que se postula.
   - Nombre de la Institución que postula.
   - Nombre, correo electrónico y teléfono del titular, director o representante legal de la institución postulante.
   - Todo en un solo archivo PDF nombrado con apellido de postulante + hoja de postulación, ej: Gómez_hoja de postulacion.pdf

2. Alegato
   - Alegato de mínimo 5 y máximo 7 cuartillas en el que se harán constar los méritos y las circunstancias especiales de la persona propuesta, destacarse la contribución científica, el impacto de su trabajo, así como otros elementos que justifiquen su candidatura.
   - Un solo archivo PDF nombrado con apellido de postulante + alegato, ej: Gómez_alegato.pdf

3. Currículum
   - Semblanza curricular breve (no más de 5 cuartillas)
   - *Curriculum* in extenso del postulante (en el que se destaquen sus publicaciones académicas).
   - Todo en un solo archivo PDF nombrado con apellido de postulante + curriculum, ej: Gómez_currículum.pdf

4. Comprobantes
   - Copia de identificación oficial vigente del candidato postulado.
   - Copia de título doctoral del candidato postulado.
   - Comprobante de domicilio actualizado el candidato postulado.
   - Carta de aceptación de la postulación dirigida a la institución postulante.
   - Todo en un solo archivo PDF, nombrado con apellido de postulante + comprobantes, ej: Gómez_comprobantes.pdf

Datos de contacto que ofrece la entidad convocante:
La entrega de la documentación se hará por correo electrónico a bibliologíamx@gmail.com

Datos de contacto:
Para cualquier aclaración, comunicarse al correo electrónico bibliologiamx@gmail.com y/o al teléfono 449 9107400 Ext. 30201.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., junio de 2025.
Se Lumen Proferre